

ECONOMÍA DEL GASTO PÚBLICO

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
		4º	1º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Ángeles Sánchez Domínguez 			Dpto. ECONOMÍA APLICADA Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de La Cartuja s/n, tel. 958242853 sancheza@ugr.es ; despacho C-230		
			HORARIO DE TUTORÍAS PRIMER SEMESTRE: -Jueves y viernes, 9:30-12:30 horas. SEGUNDO SEMESTRE: -Lunes, 12:30-15:00 horas. -Miércoles, 9:00-12:30 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en ECONOMÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguna. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Teorías explicativas del crecimiento del gasto público. Bienes públicos y bienes preferentes. Las prestaciones sociales: pensiones y otras prestaciones en España. Análisis coste-beneficio de los proyectos de inversión pública. Gasto público y equidad. Evaluación y control del gasto público en España. 					


ugr
|
Universidad de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Código de verificación: aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:14:22	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR	25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	CERT. EXPEDIDO	2013-03-13 mié 20:47:51 +0100
		CERT. CADUCIDAD	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100



aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información.
- Destreza para el trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/ comprenderá:

- Por qué es necesario un programa de gasto público.
- Los principales enfoques y programas de investigación en Economía del Gasto Público.
- Buscar información sobre gasto público en España.
- Los sistemas de control de gasto público en España y en la Unión Europea.
- En qué consiste el ACB, su utilidad y cuáles son sus pasos básicos.
- Comprender que un programa de gasto público induce cambios en los precios relativos, en los niveles de empleo, en la renta y en su distribución.
- Conocer los métodos de análisis de los efectos distributivos del gasto público, la incidencia por clases de gastos, los criterios seguidos para su medición y sus limitaciones.
- El concepto de bien preferente y su importancia en el Estado del Bienestar.
- Los programas de prestación económica en España.
- Los programas de lucha contra la pobreza en España.
- Por qué es beneficiosa la coordinación de la política fiscal de los países de la UEM.
- Qué cuestiones económicas plantea el debate sobre la forma de reducir el déficit público.
- Qué medidas se han puesto en marcha en la UEM para controlar el déficit público.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO

1. Necesidad de un programa de gasto público y fallos de mercado.
2. Bienes públicos y bienes privados suministrados por el Sector Público.
3. Formas de intervención del Sector Público.
4. Consecuencias para la eficiencia: efecto renta y efecto sustitución de los programas de gasto público.
5. Consecuencias distributivas de los programas de gasto público.



Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Código de verificación: aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

24/10/2014 14:14:22

PÁGINA

2 / 7

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ

2013-03-13 mié 20:47:51
+0100

2016-03-13 dom
20:47:51 +0100



aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA

CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO. TEORÍAS EXPLICATIVAS Y MEDIDAS PARA SU CONTROL

1. La descentralización del gasto público en España.
2. Estructura y evolución del gasto público en España.
3. Teorías explicativas del crecimiento del gasto público.
4. Medidas para el control del gasto público.

CAPÍTULO 3. GASTO PÚBLICO Y EFICIENCIA ECONÓMICA: ANÁLISIS COSTE BENEFICIO

1. Valoración social y delimitación de costes y beneficios.
2. Evaluación de costes y beneficios.
3. La tasa de descuento y las reglas de decisión.
4. La consideración del riesgo y de la incertidumbre.
5. Los efectos distributivos de un proyecto.

CAPÍTULO 4. INCIDENCIA DISTRIBUTIVA DEL GASTO PÚBLICO

1. Distribución de la renta: interpretación de datos y justificación de la redistribución.
2. Conceptos y tipos de incidencia del gasto público.
3. Criterios de cuantificación de la incidencia del gasto público: gastos divisibles y gastos no divisibles.
4. Incidencia y efectos distributivos del gasto público en España.

CAPÍTULO 5. EL GASTO PÚBLICO EN BIENES PREFERENTES

1. Bienes preferentes o de mérito.
2. Sanidad: modelos de provisión y producción privada versus producción pública.
3. Educación: características intrínsecas y sistema público de educación en España.
4. Vivienda: políticas públicas para facilitar el acceso a la vivienda.

CAPÍTULO 6. EL GASTO PÚBLICO EN PRESTACIONES SOCIALES

1. Los programas de prestación económica en España.
2. Justificación de los programas de sustitución de rentas.
3. El sistema de pensiones de la Seguridad Social: diseño y dificultades financieras.
4. El seguro de desempleo.
5. Los programas de lucha contra la pobreza.

CAPÍTULO 7. FUNCIONES MACROECONÓMICAS DEL GASTO PÚBLICO

1. Política fiscal y estabilización macroeconómica a corto plazo.
2. Coordinación internacional de las políticas fiscales.
3. Gasto público y crecimiento económico a largo plazo.
4. La financiación del gasto público y sus efectos económicos.

TEMARIO PRÁCTICO:

Se realizarán casos reales en equipo, talleres en el aula de informática, exposiciones en clase, prácticas de cada tema y trabajos individuales y en grupo dirigidos por la profesora.

Al inicio de curso se facilitará la programación de las actividades prácticas.



Código de verificación: aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:14:22	PÁGINA	3 / 7
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ		2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100



CASOS REALES

- CASO 1. Análisis de un programa de gasto público.
- CASO 2. Externalidades y bienes públicos.
- CASO 3. Bienestar social.

TALLERES EN EL AULA DE INFORMÁTICA

- TALLER 1. Presupuestos Generales del Estado, de las CCAA y de las CCLL.
- TALLER 2. Indicadores de gasto público.
- TALLER 3. Desigualdades territoriales en stock de capital público.
- TALLER 4: Convergencia sigma.

BIBLIOGRAFÍA. ADEMÁS DE LA BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL Y COMPLEMENTARIA, PARA CADA CAPÍTULO SE FACILITARÁ BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALBI, E., GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M., Y ZUBIRI, I. (2009). *Economía Pública I. Fundamentos, Presupuesto y Gasto. Aspectos macroeconómicos*. Barcelona: Ariel.
- PANIAGUA SOTO, F.J. Y NAVARRO PASCUAL, R. (2010). *Hacienda Pública I. Teoría del presupuesto y gasto público*. Madrid: UNED-Pearson.
- STIGLITZ, J.E. (2003). *La Economía del Sector Público* (3ª edición). Barcelona: Antoni Bosh.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- DE PABLOS, L. Y VALIÑO, A. (2000). *Economía del gasto público: control y evaluación*. Madrid: Cívitas.
- GARCIA VIÑUELA, E. (2007). *Teoría del gasto público*. Madrid: Minerva ediciones.
- LÓPEZ LÓPEZ, M.T. y A. UTRILLA DE LA HOZ (2000). *Lecciones sobre el sector público español*. Madrid: Cívitas.
- PANIAGUA SOTO, F.J. y NAVARRO PASCUAL, R. (2005). *Cuestiones Y Ejercicios De Hacienda Pública*. Madrid: UNED.
- ROSEN, H. (2007). *Hacienda Pública*. (7ª edición). Madrid: McGraw-Hill.

ENLACES RECOMENDADOS

Plataforma para consultar todo el material docente de la asignatura: Tablón de Docencia, www.ugr.es
Soporte tecnológico para la entrega de trabajos: opción **Gestión de Trabajos** del Tablón de Docencia, www.ugr.es

BASES DE DATOS

Consejería de Hacienda y Administración Pública, Junta de Andalucía:
www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/

Página 4



ugr Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Código de verificación: aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:14:22	PÁGINA	4 / 7
FIRMADO POR	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100	



aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA

Eurostat : www.ec.europa.eu/eurostat

FMI (World Bank Public Sector Debt Statistics): www.imf.org/

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Portal de la Administración Presupuestaria:
www.pap.minhap.gob.es/

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es/inebase/

Instituto de Estudios Fiscales: www.ief.es

OCDE (Social Expenditure Database): www.oecd.org

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada centrada en el trabajo del/de la estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

De forma orientativa, la metodología docente a seguir en la asignatura constará de las siguientes actividades formativas:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
1. Lecciones magistrales (docencia presencial en el aula)	28
2. Actividades prácticas, talleres, exposiciones y tutorías colectivas (docencia presencial en el aula)	22
3. Tutorías individuales y pruebas de evaluación	10
4. Actividades no presenciales (estudio individualizado y/o en grupo del alumno)	90
TOTAL	150

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	3	1					5			
Semana 2	1	2	1				1	5			
Semana 3	2	3						5	3		
Semana 4	2	2	2				1	5			
Semana 5	2		2		1			5			
Semana 6	3	2	1					5	2		



Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Código de verificación: aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

24/10/2014 14:14:22

PÁGINA

5 / 7

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ

2013-03-13 mié 20:47:51
+0100

2016-03-13 dom
20:47:51 +0100



aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA

Semana 7	3	2	1					5		
Semana 8	4	2	1					5		
Semana 9	4		2	1			1	5	2	
Semana 10	5	2		1	1	2		5		
Semana 11	5	2	1	1			1	5	3	
Semana 12	6	2		1				5		
Semana 13	6	2	1	1			1	5	2	
Semana 14	7	2			1			5		
Semana 15	7	2	1			2	1	5	3	
Total horas		28	14	5	3	4	6	75	15	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Al objeto de evaluar la adquisición de competencias y contenidos a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por los/as estudiantes al cursar la asignatura. De acuerdo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, se establecen dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final.

I. EVALUACIÓN CONTINUA (convocatoria ordinaria)

1º. La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:

- **50 % Pruebas objetivas:** dos exámenes de preguntas tipo test y de cuestiones teórico-prácticas. El primer examen de los temas 1-4 se realizará en noviembre (con una ponderación del 60%). El segundo examen de los temas 5-7 se realizará en enero (con una ponderación del 40%). Los exámenes serán considerados eliminatorios de la materia aprobada solo en la convocatoria de febrero. Quienes no superen alguno de los dos parciales, podrá recuperarlo en el examen oficial de la convocatoria de febrero.
- **50 % Prácticas:** asistencia a las actividades presenciales; elaboración, entrega y defensa de casos y trabajos en grupo e individuales; asistencia y participación en talleres; exposiciones en clase, etc. En el momento de su propuesta se informará de las fechas de entrega y de la calificación de cada una de las actividades.

2º Para la evaluación de las prácticas es obligatorio la asistencia o participación en el 50% de las actividades prácticas programadas. Asimismo, es obligatoria la realización del caso 1 y del taller 1.

3º La calificación global se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en los dos conceptos anteriores de



ugr Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Código de verificación: aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:14:22	PÁGINA	6 / 7
FIRMADO POR	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD	
25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100	



aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA

evaluación. En el caso de los parciales, habrá de obtenerse en cada uno de ellos una nota igual o superior a 4, y un promedio de ambas igual o superior a 4,5.

II. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones tipo test y/o cuestiones teórico-prácticas.

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

INFORMACIÓN ADICIONAL



Código de verificación: aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	24/10/2014 14:14:22	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR	25976274M MARIA TERESA SANCHEZ MARTINEZ	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
		2013-03-13 mié 20:47:51 +0100	2016-03-13 dom 20:47:51 +0100



aXRe2OHkWRCx8VA1XzwdDn5CKCJ3NmbA